



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

- a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.
- b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.
- c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."
- d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.
- e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.

PLAN DE ACCIÓN

para la Red de Comités Nacionales MaB,
Puntos Focales
y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe
2018-2025



iberomab
Red de Reservas de Biosfera



PLAN DE ACCIÓN



para la Red de Comités Nacionales MaB,
Puntos Focales
y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe
2018-2025

Foto de portada: Parque Nacional Natural Tayrona, Reserva de Biósfera Sierra Nevada de Santa Marta (Magdalena, Colombia)

Autora: Anabela Trindade



Dirección

Presidente IberoMaB: Sergio Guevara Sada

Vicepresidente IberoMaB: Mario Gálvez Fernández

Coordinación y Diseño

Secretaría IberoMaB

(Organismo Autónomo Parques Nacionales,
Ministerio para la Transición Ecológica, España)

Colaboración

UNESCO

PLAN DE ACCIÓN PARA LA RED IBEROMAB

ÍNDICE

| | | |
|----------|---|-----------|
| 1 | <i>Preámbulo</i> | 5 |
| 1.1 | La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario para la Red Mundial de Reservas de Biosfera | 5 |
| 1.2 | El Plan de Acción de Madrid (PAM) 2008-2013 | 5 |
| 1.3 | El Plan de Acción de Lima (PAL) 2016-2025 | 6 |
| 2 | <i>La Red de Comités y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe, IberoMaB</i> | 6 |
| 2.1 | El 1^{er} Plan de Acción de la Red de Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (PAI) 2010-2020 | 6 |
| 2.2 | El 2^o Plan de Acción de la Red de Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (PAI) 2018-2025 | 7 |
| 2.3 | La misión de IberoMaB | 7 |
| 2.4 | La visión de IberoMaB | 7 |
| 2.5 | Los objetivos de IberoMaB | 7 |
| 3 | <i>Los Retos para la Red IberoMaB</i> | 8 |
| 4 | <i>Debilidades y Fortalezas de las Reservas de Biosfera</i> | 10 |
| 5 | <i>Ámbitos de acción estratégicos</i> | 11 |
| 6 | <i>Plan de Acción para la Red de Comités Nacionales MaB, Puntos Focales y Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (2018-2025)</i> | 12 |

1 PREÁMBULO

El Programa para El Hombre y la Biosfera, MaB. Se creó en 1971 con el fin de facilitar la cooperación internacional en materia de investigación, experimentación y formación de recursos humanos para la conservación y gestión de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales. Es un programa muy amplio que tiene varias líneas de trabajo una de las cuales es la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB).

La RMRB fue fundada en 1976, actualmente está integrada por 669 Reservas de Biosfera que están distribuidas en 120 países, en conjunto abarcan alrededor de 10 millones de Km² e involucran aproximadamente a 170 millones de personas. Este enorme conjunto de reservas opera a través de seis redes regionales, seis subregionales y siete redes de ecosistemas específicos.

La Red Mundial se ha reunido en cuatro congresos mundiales (1983, 1995, 2008 y 2016) para planear el desarrollo de la Red y las Reservas, elaborar documentos normativos y rectores que han establecido sus objetivos y acciones, guiando la creación de nuevas Reservas así como la calidad y el buen desempeño de las ya existentes.

1.1 La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario para la Red Mundial de Reservas de Biosfera

Estos documentos fueron el resultado del 2º Congreso Mundial de Reservas de Biosfera, llevado a cabo en Sevilla, España en 1995. Son los documentos normativos que han sido la base para definir los planes de acción que se elaboraron en el tercer y cuarto congreso en 2008 y 2016 respectivamente.

1.2 El Plan de Acción de Madrid (PAM) 2008-2013

Fue el resultado del 3er Congreso Mundial de Reservas de Biosfera llevado a cabo en Madrid, España en 2008. El plan dio un nuevo impulso al Programa MaB, enfocando los esfuerzos a conseguir que las Reservas de Biosfera sean consideradas internacionalmente como áreas dedicadas al desarrollo sustentable (en este documento el término sustentable es considerado como sinónimo de sostenible) y sean utilizadas como espacios de aprendizaje donde los responsables políticos, las comunidades científicas y de investigación, los profesionales de la gestión y los colectivos implicados trabajen en conjunto para convertir los principios globales del desarrollo sustentable en prácticas locales apropiadas.

El PAM fortaleció el potencial de las Reservas de Biosfera para enfrentar la problemática global actual. En su visión, el PAM identifica la trascendencia que tiene la Red Mundial de Reservas de Biosfera como “uno de los principales instrumentos disponibles para desarrollar y aplicar enfoques de desarrollo sustentable en una amplia variedad de contextos”, a través de la integración de la población que habita dentro y en torno a las Reservas con el entorno rural y natural.

1.3 El Plan de Acción de Lima (PAL) 2016-2025

Fue adoptado durante el 4º Congreso Mundial de Reservas de Biosfera llevado a cabo en Lima, Perú en 2016. En el se plasman temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Programa de Desarrollo post-2015 y el Acuerdo del Clima de París: la educación para el desarrollo sostenible, la viabilidad económica de los sistemas de conservación de la naturaleza, la biodiversidad y la protección y el uso sostenible de los recursos naturales.

Durante el Congreso, los expertos analizaron los avances y obstáculos relacionados con las Reservas de Biosfera y el trabajo a desarrollar para conseguir una nueva visión para el futuro. La Declaración de Lima y el Plan de Acción de Lima 2016-2025 para las Reservas de Biosfera servirán como hoja de ruta para los próximos diez años.

2 LA RED DE COMITÉS Y RESERVAS DE BIOSFERA DE IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE, IBEROMAB

Esta es una red interregional constituida por Latinoamérica, El Caribe, España y Portugal, que fue creada en 1992. Desde entonces ha mantenido una intensa actividad para consolidar y fortalecer las Reservas de Biosfera de la región y de cada uno de los países participantes.

Está integrada por 124 Reservas, distribuidas en 21 países, y 24 países. Ha llevado a cabo 18 reuniones de los Comités y Puntos Focales de los países representantes, ha participado en tres Congresos Mundiales de Reservas de Biosfera: Sevilla 1995, Madrid 2008 y Lima 2016 y ha organizado el 1º Congreso Iberoamericano y Caribeño de Reservas de Biosfera en Puerto Morelos, México, en 2010.

La Red IberoMaB ha organizado varios talleres de diversos temas con el fin de adiestrar y actualizar a los gestores de las Reservas, ha publicado libros y catálogos técnicos de interés general, ha facilitado acuerdos de colaboración entre Comités, Reservas y gestores, ha incorporado constantemente países a la Red y ha promovido la creación de nuevas Reservas, esto último, recientemente, a través de comisiones permanentes de trabajo.

2.1 El 1º Plan de Acción de la Red de Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (PAI) 2010-2020

Fue elaborado y adoptado durante el 1º Congreso Iberoamericano de Reservas de Biosfera realizado, en Puerto Morelos, Quintana Roo, México. Participaron gestores de las Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe, los Puntos Focales y representantes de los Comités Nacionales MaB, así como autoridades encargadas de la política y la administración de las Reservas de varios países. El congreso se organizó básicamente en torno a cuatro temas:

- cooperación, gestión y comunicación, clave para la gestión adaptativa
- zonificación: la vinculación de las funciones con el espacio
- ciencia y desarrollo de capacidades para el desarrollo
- asociaciones, la vinculación de experiencias y capacidades.

2.2 El 2º Plan de Acción de la Red de Reservas de Biosfera de Iberoamérica y El Caribe (PAI) 2018-2025

Durante el Taller Regional de IberoMaB y la XVII Reunión de la Red celebrados en el 4º Congreso Mundial de Reservas de Biosfera, celebrado en Lima en marzo de 2016, se acordó una hoja de ruta y se designó un Grupo de Trabajo Específico, para llevar a cabo la adaptación del PAI 2010-2020, al Plan de Acción de Lima. El Grupo quedó compuesto por: México, Argentina, Colombia, la Secretaría del MaB (UNESCO-París) y la Secretaría de la Red IberoMaB (España).

La Secretaría de IberoMaB preparó un borrador inicial del nuevo PAI, que fue remitido a los miembros del Grupo de Trabajo Específico, el 10 de mayo de 2016. Se recibieron las aportaciones que conformaron el último borrador del PAI 2018-2025 y este fue adoptado durante la XVIII Reunión de la Red IberoMaB realizada en Santa Marta, Colombia, en mayo de 2018.

2.3 La misión de IberoMaB

Estimular en Iberoamérica y El Caribe la sustentabilidad medio ambiental, económica y social, cultural y espiritual basada en la diversidad biológica y cultural de la región.

2.4 La visión de IberoMaB

IberoMaB será una red dinámica e interactiva de lugares de “excelencia” que impulsará la integración armónica de la sociedad y la naturaleza mediante el diálogo participativo, el intercambio de conocimiento, la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar, el respeto de los valores culturales y el aumento de la capacidad de adaptación de la sociedad ante los cambios globales y regionales de carácter ambiental, social, económico y cultural.

2.5 Los objetivos de IberoMaB

- Reivindicar el papel de las Reservas de Biosfera iberoamericanas y caribeñas en el desarrollo sustentable a escala regional.
- Recuperar las premisas de las Reservas de Biosfera: balance sustentable entre la conservación de la diversidad biológica, la promoción del desarrollo económico y el mantenimiento de los valores culturales asociados y el ordenamiento territorial.
- Preservar la diversidad biológica y cultural y los servicios que prestan los ecosistemas y los paisajes; con el fin de fortalecer los ejes de trabajo que hacen de las Reservas de Biosfera laboratorios para el desarrollo sustentable y la adaptación ante el cambio global en Iberoamérica y El Caribe.
- Desarrollar y coordinar la Red para la investigación, la demostración y el aprendizaje, con el fin de mantener y desarrollar la diversidad ecológica y

cultural, y garantizar los servicios prestados por los ecosistemas para el bienestar de los seres humanos.

- Generar e integrar los conocimientos que incluyan las ciencias para profundizar en nuestra comprensión de la interacción entre la población y el entorno natural.
- Capacitar para la gestión de sistemas socio-ecológicos, a través del fomento de un mayor diálogo entre la interfaz ciencia-política, la educación ambiental y la difusión multimedia de alcance para la comunidad general.
- Empezar actividades productivas que garanticen el uso adecuado y sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales.

3 LOS RETOS PARA LA RED IBEROMAB

El cambio climático. Supone actualmente uno de los desafíos más graves para la sociedad y los ecosistemas de todo el mundo. El volumen de CO₂ y otros gases de efecto invernadero, se añaden a la demanda actual de recursos energéticos y explotación de recursos naturales y a la tasa de deforestación en áreas tropicales, lo cual incrementa la temperatura y conlleva la pérdida de las funciones de los ecosistemas.

El aumento de la temperatura media global significa que millones de personas en todo el mundo se enfrentarán a la escasez de agua y afectación de la salud. Los fenómenos climáticos como las sequías y las inundaciones serán extremos, lo que implicará mayor incidencia de desastres naturales. Los cambios en el régimen de las lluvias transformarán los sistemas agrícolas, que a su vez provocarán que la gente abandone áreas inhóspitas y se traslade a regiones más favorables.

Los servicios prestados por los ecosistemas. La evaluación de Ecosistemas del Milenio (EM) reconoce cuatro categorías diferentes de servicios prestados por los ecosistemas: apoyo (reciclaje de nutrientes, formación de suelos y producción primaria); aprovisionamiento (alimentos, agua dulce, madera, fibra y combustible); regulación (clima, regulación de enfermedades e inundaciones y purificación de agua) y cultura (estética, espiritualidad, educativa y recreativa).

Estos servicios están sometidos a una gran presión. Del total de las especies, 30% está en peligro de extinción; aumentará la desertificación y los mecanismos de retroalimentación positiva en el clima reducirán aún más los bosques tropicales. El aumento de nivel del mar y su calentamiento tendrán un impacto en la capacidad de supervivencia de los ecosistemas costeros, como manglares y marismas. La distribución de la pesca cambiará e incrementará la fragilidad de los ecosistemas costeros.

La esencia de las Reservas de Biosfera como lugares de desarrollo sustentable puede considerarse como el esfuerzo de diseñar y desplegar una combinación específica de servicios del ecosistema para cada lugar (apoyo, aprovisionamiento, regulación y cultura), que posibiliten el bienestar medioambiental, económico y social de las comunidades residentes e interesadas.

Los desastres naturales. En Iberoamérica y El Caribe ocurren frecuentemente fenómenos naturales que afectan a las costas y tierras adentro, tanto en las islas como en el continente. Se trata de fenómenos climáticos, como huracanes y tormentas y el aumento en la frecuencia de los eventos extremos de inundaciones y sequías y de fenómenos geológicos, como sismos y actividad volcánica.

Los huracanes y tormentas se presentan en el océano Atlántico y en el Pacífico, en donde afectan a Centroamérica, México, El Caribe y sur de Estados Unidos. La actividad volcánica y los sismos están ligados al llamado cinturón de fuego del Pacífico y causan daños a México, Centroamérica y Sudamérica (Colombia, Ecuador, Perú y Chile).

Sin embargo, el uso que se hace del territorio y del suelo, en particular la distribución de los asentamientos humanos en sitios vulnerables, como costas, riberas de ríos y cauces, aumenta el impacto de estos eventos, con fuertes pérdidas económicas y de vidas humanas. Los desastres naturales son frecuentes en las regiones, por lo que el programa MaB debería participar activa y organizadamente en la detección de fenómenos, en la prevención del impacto de eventos naturales y en la mitigación de su efecto, a través de la evaluación y restauración ambiental de sitios afectados.

El proceso de urbanización. La urbanización es un proceso multidimensional global, que se manifiesta en densidades de población que evolucionan con rapidez y cambian de emplazamiento (en particular con la migración desde el campo hacia las zonas urbanas), en la forma de ocupar el territorio y utilizar los recursos y en la variedad de prácticas culturales asociadas. La mitad de la población actual habita los paisajes urbanos y se estima que aumentará al 66-67% durante los próximos 50 años.

La mayor parte de este crecimiento tendrá lugar en países con economías de mercado emergentes y menos industrializadas del mundo. Se calcula que en 2030 más de dos mil millones de personas vivirán en barrios precarios, con acceso limitado a los servicios básicos y enfrentarán un vulnerabilidad extrema a los desastres naturales. El rápido aumento de las grandes ciudades y la transformación continua de los paisajes urbanos representan enormes desafíos para garantizar el bienestar básico de los seres humanos y un entorno más habitable.

Probablemente, los paisajes urbanos muestran el mosaico más complejo de ocupación del suelo y de usos múltiples en todos los países. La EM ha identificado recientemente la urbanización y los paisajes urbanos como áreas prioritarias de estudio. Los paisajes urbanos proporcionan importantes experiencias, a gran escala, de los efectos del cambio global en los ecosistemas. Un calentamiento considerable y un aumento en la deposición de nitrógeno son ya evidentes y aportan ejemplos extremos, visibles y cuantificables de la dominación humana en los procesos de los ecosistemas “naturales”. Sin embargo, también se conciben las ciudades como los lugares que ofrecen soluciones a las personas y sus entornos, como centros principales de conocimiento, capital e innovación.

Las Reservas de Biosfera son una alternativa al modelo de crecimiento urbano desordenado de las ciudades de Iberoamérica y El Caribe. Las zonas (núcleo, amortiguamiento y transición) se adaptan a distintas condiciones ambientales y territoriales, su localización y sus funciones ordenan

la ciudad y redefinen la relación entre las condiciones ambientales, los valores culturales y las perspectivas económicas.

4 DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LAS RESERVAS DE BIOSFERA

Durante las recientes reuniones y congresos se identificaron algunas carencias o inconsistencias en la información de que se dispone para cada región, Reserva o país, lo que limita el análisis integral y la coordinación, así como las acciones conjuntas, debido a la falta de bases de datos comunes y equivalentes:

- La nomenclatura de ecosistemas, paisajes o biomas que se usa en cada país o región es diferente, lo cual impide el diagnóstico integral y la evaluación de los avances regionales.
- La escala y formato de los mapas son distintos e incomparables, lo que limita el uso de cartografía comparada.
- El inventario de la diversidad biológica y cultural está incompleto o ha sido elaborado con protocolos distintos, lo que imposibilita la evaluación global.
- La opinión pública desconoce el trabajo y logros de las Reservas de Biosfera.

También se identificaron las fortalezas:

- La potencia del modelo territorial y el concepto de Reserva de Biosfera: núcleo, amortiguamiento y transición, que se adaptan a las distintas condiciones de donde se encuentran.
- Cada Reserva destaca por alguna actividad, condición o logro, que le da un carácter distintivo, cuyo conjunto es una riqueza de características y posibilidades.
- La estrecha relación entre conservación, desarrollo sustentable, desarrollo regional y planificación abre un amplio abanico de posibilidades.
- Las Reservas de Biosfera privilegian el paisaje como unidad de trabajo. Es probablemente la única categoría de área natural protegida internacional que se basa en el paisaje y que lo concibe como escenario que reúne la diversidad biológica, la diversidad cultural y acumula los cambios inducidos por fenómenos naturales y por actividades humanas ocurridos a lo largo de su historia.
- Las Reservas de Biosfera mantienen una alta o peculiar diversidad de especies biológicas y de características culturales en sus paisajes, que se conservan y al mismo tiempo apuntan la producción agrícola de las comunidades locales, donde contribuyen a la seguridad alimentaria de la región, factor importante para conservar la biodiversidad.

Las Reservas de Biosfera son clave para buscar soluciones a los problemas del cambio climático con rapidez. Las Reservas de Biosfera desarrollan medidas de adaptación de los sistemas

humanos y naturales, a la vez que apoyan el desarrollo de prácticas y estrategias de resiliencia. Las zonas de amortiguamiento y de transición de las Reservas de Biosfera pueden probar estrategias y tácticas de mitigación. En numerosas Reservas el carbono puede fijarse, como en los ecosistemas de humedales y bosques y los ecosistemas costeros y marinos.

Las Reservas desarrollan economías de bajo consumo de carbono formando empresas basadas en tecnología y mano de obra, además de que exploran las dimensiones políticas de los cambios en los modos de vida.

Los servicios prestados por los ecosistemas son un marco conceptual útil en relación con la superposición de múltiples funciones de las Reservas de Biosfera, que abarcan desde la protección de la biodiversidad hasta la producción sostenible.

Ahora ante los cambios repentinos y bruscos de las condiciones ambientales, sociales, económicas y culturales generales y aquellos que son peculiares de la región: condiciones se han modificado drásticamente en los últimos treinta años debido a la incidencia de eventos naturales ligados al clima y a la geología y de las actividades humanas ligadas a los recursos naturales; las Reservas de Biosfera pueden adecuarse para enfrentar las nuevas condiciones con alternativas sociales y económicas para mantener y manejar la biodiversidad e innovar para el desarrollo sustentable.

5 ÁMBITOS DE ACCIÓN ESTRATÉGICOS

En el marco de la Estrategia del MaB (2015-2025) y de su concreción en el Plan de Acción de Lima (2016-2025), se definen una serie de ámbitos o áreas de acción estrategia que han guiado la elaboración del Plan de Acción IberoMaB que se presenta en este documento. Dichos ámbitos de acción estratégicos son los siguientes:

- A. La Red Mundial de Reservas de Biosfera compuesta por modelos de funcionamiento eficaz para el desarrollo sostenible
- B. Colaboración y creación de redes inclusivas, dinámicas y orientadas a los resultados dentro del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera
- C. Colaboraciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible para el Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera
- D. Comunicación, información e intercambio de datos de forma integral, moderna, abierta y transparente
- E. Gobernanza eficaz del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera y dentro de ellos.

6 PLAN DE ACCIÓN PARA LA RED DE COMITÉS NACIONALES MAB, PUNTOS FOCALES Y RESERVAS DE BIOSFERA DE IBEROAMÉRICA Y EL CARIBE (2018-2025)

| Área de Acción Estratégica A. La Red Mundial de Reservas de la Biosfera consiste en modelos eficaces para el desarrollo sostenible. | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|---|
| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento | |
| A1. Reconocimiento de las Reservas de Biosfera (RR. BB.) como modelos que contribuyen a la implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA). | A1.1. Promover las RR. BB. como lugares que contribuyen de forma activa a la consecución de los ODS. | A1.1.1. Desarrollar una estrategia de posicionamiento político de las RR. BB. a nivel iberoamericano, especialmente a nivel nacional y local, como modelos de gestión para el desarrollo sustentable. | Estados miembros, autoridades nacionales y locales. | 2018-2025 | Estrategia elaborada por la Red IberoMaB. Número países con su planificación territorial asociada al modelo de gestión de RR. BB. Uso del concepto de RR. BB. en los programas de desarrollo nacionales. | |
| | | A1.1.2. Diseñar y validar un protocolo con indicadores para evaluar la contribución concreta de las RR. BB. a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). | Estados miembros, autoridades nacionales, expertos, RR. BB. | 2018-2025 | Protocolo diseñado y validado. | |
| | | A1.1.3. Realizar cada 3 años una evaluación mediante la aplicación del protocolo para valorar la contribución de cada RR. BB. de IberoMaB a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). | Estados miembros, autoridades nacionales, RR. BB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. que aplican el protocolo para evaluación. | |
| | A1.2. Promover las RR. BB. como lugares que contribuyen de forma activa a la implementación de AMUMA, incluyendo las Metas de Biodiversidad de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica. | A1.2.1. Promover las RR. BB. de IberoMaB como lugares que contribuyen de forma activa a la implementación de AMUMA, incluyendo las Metas de Biodiversidad de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica. | Estados miembros, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, RR. BB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. con iniciativas o actividades concretas que contribuyan a la implementación de AMUMA, incluyendo las Metas de Biodiversidad de Aichi. | |
| | A1.3. Establecer alianzas a nivel local, nacional, regional e internacional para la conservación de la biodiversidad y para beneficio de la población local, tomando en consideración los derechos de los pueblos indígenas. | | A1.3.1. Establecer alianzas a nivel local, nacional, regional e internacional para la conservación de la biodiversidad y para beneficio de la población local, tomando en consideración los derechos de los pueblos indígenas. | Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, Comités. | Final de 2018 | Número de RR. BB. con alianzas para la conservación de la biodiversidad e impulsar el desarrollo. |
| | | | A1.3.2. Realizar a nivel de cada RR. BB. un diagnóstico sobre actuales y potenciales alianzas a nivel local, nacional, regional e internacional. | Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, Comités. | Final de 2018 | Número de RR. BB. que han realizado el diagnóstico sobre potenciales alianzas. |

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|---|---|---|--|---|--|
| A1. Reconocimiento de las Reservas de Biosfera (RR. BB.) como modelos que contribuyen a la implementación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMA). | A1.4. Emplear las RR. BB. como emplazamientos prioritarios u observatorios para la investigación, la supervisión y la mitigación del cambio climático y su adaptación a este, y también para fomentar el Acuerdo de París de la COP21 en la CMNUCC. | A1.4.1. Establecer las bases del conocimiento para la evaluación del impacto del cambio global y, en particular, del cambio climático; la invasión de especies; la migración de grupos humanos y la urbanización sobre los paisajes; el marco socioeconómico y territorial; los ecosistemas y el desplazamiento de las especies nativas en la región. | Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO y RR. BB. | Final de 2020 | Número de RR. BB. con programas para evaluar las diferentes manifestaciones de impactos del cambio global en la región. |
| | | A1.4.2. Poner en ejecución programas de investigación científica y monitoreo para evaluar los efectos del cambio climático y definir la línea base para medir su impacto a largo plazo. | Estados miembros, autoridades nacionales, RR. BB. | 2018-2020 | Número de RR. BB. que aplican programas de investigación científica y monitoreo para evaluar efectos del cambio climático. |
| | A1.5. Fomentar las iniciativas económicas verdes/sostenibles/sociales dentro de las RR. BB. | A1.5.1. Fomentar las iniciativas económicas verdes/sostenibles/sociales dentro de las RR. BB. de IberoMaB. | RR. BB., sector empresarial, población local/ Sociedad Civil Organizada. | 2018-2025 | Número de RR. BB. que fomentan las iniciativas económicas verdes/sostenibles/sociales. Número de iniciativas económicas implantadas en las RR. BB. |
| A1.6. Realizar investigación y garantizar la conservación a largo plazo de los sistemas socio-ecológicos de las RR. BB., incluida la restauración y la gestión adecuada de los ecosistemas degradados. | A1.6.1. Realizar investigación y garantizar la conservación a largo plazo de los paisajes de las RR. BB., incluida la restauración y la gestión adecuada de los ecosistemas degradados. | Estados miembros, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales de la UNESCO, RR. BB. | 2018-2025 | Número de países con legislación nacional para el mantenimiento de los sistemas socioecológicos de zonas clave y zonas de amortiguación de las RR. BB. Superficie de los ecosistemas restaurados. | |

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|--|---|--|--|-----------|---|
| A2. Selección, planificación e implementación abierta y participativa de las Reservas de Biosfera (RR. BB.). | A2.1. Facilitar directrices que permitan a los Estados Miembros aplicar el concepto de RR. BB. e implementar el Plan de Acción de forma eficaz. | A2.1.1. Elaboración de una guía orientadora sobre la participación pública y ciudadana de comunidades tradicionales, locales e indígenas, en relación con la designación, planificación, implementación y evaluación periódica de las RR. BB., tomando como base los ODS, entre otros. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB, Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales. | 2018-2025 | Guía sobre participación pública y ciudadana elaborada por la Red IberoMaB de acuerdo con las directrices de CIC. Número de países que adoptan la guía. |
| | A2.2. Garantizar que los procesos de selección, diseño, planificación y designación de las RR. BB. sean abiertos y participativos, que involucren a todas las partes interesadas, que tomen en cuenta las prácticas, las tradiciones y las culturas locales e indígenas, y que estén basados en la ciencia. | A2.1.1. Fortalecimiento de los procesos participativos en las RR. BB. a través del acompañamiento y asistencia técnica. | Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO y RR. BB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. en donde ha existido asistencia técnica al momento de abordar aspectos participativos. |
| | A2.3. Garantizar que los procesos de implementación, gestión, supervisión y evaluación periódica de las RR. BB. sean abiertos y participativos y tomen en consideración las prácticas, tradiciones y culturas locales e indígenas. | A2.3.1. Fomentar procesos participativos de las comunidades locales e indígenas en la elaboración e implementación de los planes de gestión de las RR. BB. | Estados miembros, autoridades nacionales, Comités MaB, RR. BB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. en que sean evidentes los nuevos procesos en las estructuras de gestión, los planes y los informes de evaluación periódicos. Número de planes de gestión elaborados mediante procesos participativos de las comunidades locales e indígenas. |
| | A2.4. Garantizar que las RR. BB. dispongan de planes de comunicación claros y mecanismos para implantarlos. | A2.4.1. Garantizar que las RR. BB. dispongan de planes de comunicación claros y mecanismos para implantarlos. | RR. BB. individuales, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO. | 2018-2025 | Número de RR. BB. con plan de comunicación. Número de RR. BB. con mecanismo de comunicación externa formal. |

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|---|---|--|---|-----------|--|
| A3. Integración de las RR. BB. en la legislación, las normativas o los programas pertinentes, junto al apoyo al funcionamiento de las RR. BB. | A3.1. Reconocer las RR. BB. en la legislación, las normativas o los programas a nivel nacional o subnacional. | A3.1.1. Reconocer las RR. BB. en la legislación de cada Estado, las normativas o los programas a nivel nacional o subnacional. | Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, Comités Nacionales del MaB, RR. BB. | 2018-2025 | Número de Estados miembros cuya legislación nacional hace referencia a las RR. BB. Número de referencias a las RR. BB. en normativas o programas. |
| | | A3.1.2. Asegurar el reconocimiento de las RR. BB. y su zonificación funcional en los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo económico y social de cada país. | Estados miembros, autoridades nacionales, Comités MaB, RR. BB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. reconocidas en el ordenamiento territorial y en los planes de desarrollo de cada país. |
| | A3.2. Fomentar unas estructuras de gobernanza y gestión eficaces en cada RR. BB. | A3.2.1. Fomentar unas estructuras de gobernanza y gestión eficaces en cada RR. BB. | Autoridades nacionales y subnacionales. | 2018-2025 | Número de RR. BB. que cuentan con estructuras de gobernanza y gestión eficaces. |
| | | A3.2.2. Establecer para las RR. BB. estructuras de gobernanza y gestión legalmente reconocidas en el ordenamiento jurídico nacional y que representen a los diferentes actores del desarrollo económico y social, a las comunidades locales y a la comunidad científica. | Estados miembros, autoridades nacionales, Comités MaB, RR. BB. | 2016-2025 | Número de RR. BB. con estructuras de gobernanza y gestión reconocidas en el ordenamiento jurídico nacional y representativas de los diferentes factores que intervienen en las RR. BB. |
| | A3.3. Aumentar las contribuciones económicas nacionales y subnacionales a las RR. BB. | A3.3.1. Aumentar las contribuciones económicas nacionales y subnacionales a las RR. BB. | Comités Nacionales del MaB, autoridades nacionales y subnacionales. | 2018-2025 | Número de RR. BB. que reciben contribuciones económicas estables y suficientes provenientes de fondos nacionales y subnacionales. |
| | | A3.3.2. Establecer para las RR. BB. la ejecución de los programas de gestión mediante asignaciones presupuestarias en el marco de los planes de desarrollo de cada nación. | Comités Nacionales del MaB, autoridades nacionales y RR. BB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. con presupuestos aprobados dentro de los planes económicos nacionales. |

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|--|---|--|---|------------------|---|
| <p>A4. Investigación, aprendizaje práctico y oportunidades de formación que ayuden a la gestión de las RR. BB. y fomenten el desarrollo sostenible en ellas.</p> | <p>A4.1. Establecer colaboración con universidades y organismos de investigación para llevar a cabo estudios, especialmente en las Cátedras UNESCO y los Centros Asociados.</p> | <p>A4.1.1. Establecer colaboración con universidades y organismos de investigación para llevar a cabo estudios y avances en el conocimiento científico, que ayuden en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos.</p> | <p>RR. BB., Comités Nacionales del MaB, universidades asociadas, instituciones investigadoras, etc.</p> | <p>2018-2025</p> | <p>Número de colaboraciones estratégicas y funcionales. Número de acciones en las RR. BB. destinadas a la comunidad para intercambiar conocimiento científico-tradicional y experiencias.</p> |
| | | <p>A4.1.2. Promover programas de investigación que incorporen la cultura y los conocimientos indígenas y campesinos, así como otros conocimientos tradicionales para una mejor gestión de las RR. BB.</p> | | | |
| | | <p>A4.1.3. Promover y reunir los mejores conocimientos científicos y locales, para identificar y valorar el patrimonio natural y cultural, los servicios ecosistémicos y mejorar la prevención de los efectos provocados por las catástrofes naturales. Todo ello en colaboración con las Cátedras UNESCO y los Centros Asociados.</p> | | | |
| | | <p>A4.1.4. Diseñar unidades didácticas orientadas a lograr la comprensión de las RR. BB. por los diferentes niveles educativos, dentro del contexto de la educación para el desarrollo sostenible.</p> | <p>RR. BB., Comités Nacionales MaB, autoridades educativas, etc.</p> | <p>2018-2025</p> | <p>Número de RR. BB. con unidades didácticas funcionales. Niveles educativos implicados en este contexto.</p> |

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|--|---|---|--|------------------|--|
| <p>A4. Investigación, aprendizaje práctico y oportunidades de formación que ayuden a la gestión de las RR. BB. y fomenten el desarrollo sostenible en ellas.</p> | <p>A4.1. Establecer colaboración con instituciones educativas y formativas, especialmente las Cátedras UNESCO, así como los Centros y Colegios Asociados para llevar a cabo actividades educativas, formativas y de desarrollo de capacidades con el fin de que las partes interesadas de las RR. BB., incluidos sus administradores y titulares de derechos, tengan en cuenta los ODS.</p> | <p>A4.1.1. Diseñar un programa de capacitación para gestores de RR. BB. a diferentes niveles, tanto en los temas de las RR. BB. como en otras iniciativas relacionadas, entre otras la gestión adaptativa y participativa.</p> | <p>RR. BB., Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, instituciones educativas y formativas, incluidas las involucradas en el Programa de Acción Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible.</p> | <p>2018-2025</p> | <p>Número de colaboraciones. Número de sesiones y programas de formación a nivel nacional y de RR. BB. Número de gestores del IberoMaB que han asistido a capacitaciones relacionadas con las funciones de RR. BB.</p> |
| | | <p>A4.1.2. Fomentar convenios de cooperación de las RR. BB. con las universidades y demás instituciones de investigación para fortalecer la ejecución de programas de investigación y monitoreo que soporten con base científica la gestión de las RR. BB.</p> | <p>Comités Nacionales del MaB, autoridades nacionales, universidades, instituciones científicas y RR. BB.</p> | <p>2018-2025</p> | <p>Número de RR. BB. con convenios de cooperación con universidades y otras instituciones del sector científico.</p> |
| | <p>A4.2. Ofrecer infraestructuras adecuadas para la investigación en todas las RR. BB.</p> | <p>A4.2.1. Promover el financiamiento para mantener infraestructuras y programas de investigación con las instituciones pertinentes, y organizar una colaboración continuada con ONGs, Cátedras UNESCO y sectores sociales. Con el objetivo de conocer la diversidad biológica y cultural, así como favorecer el establecimiento de corredores ecológicos, culturales y socioeconómicos entre RR. BB. La promoción del turismo y la diversificación de actividades productivas en las Reservas de Biosfera.</p> | <p>RR. BB. individuales, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB.</p> | <p>2018-2025</p> | <p>Número de RR. BB. con convenios y acuerdos sobre programas de investigación con instituciones científicas y académicas. Número de resultados que pongan de manifiesto la caracterización de la diversidad biológica y cultural. Número de RR. BB. con infraestructura suficiente para la investigación.</p> |

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|---|--|--|--|-----------|---|
| A4. Investigación, aprendizaje práctico y oportunidades de formación que ayuden a la gestión de las RR. BB. y fomenten el desarrollo sostenible en ellas. | A4.3. Ofrecer infraestructuras adecuadas para la investigación en todas las RR. BB. | A.4.3.1. Promover el financiamiento para mantener infraestructuras y programas de investigación con las instituciones pertinentes, y organizar una colaboración continuada con ONGs, Cátedras UNESCO y sectores sociales. Con el objetivo de conocer la diversidad biológica y cultural, así como favorecer el establecimiento de corredores ecológicos, culturales y socioeconómicos entre RR. BB. La promoción del turismo y la diversificación de actividades productivas en las Reservas de Biosfera. | RR. BB. individuales, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. con convenios y acuerdos sobre programas de investigación con instituciones científicas y académicas. Número de resultados que pongan de manifiesto la caracterización de la diversidad biológica y cultural. Número de RR. BB. con infraestructura suficiente para la investigación. |
| | A4.4. Identificar y divulgar las buenas prácticas para el desarrollo sostenible e identificar y eliminar las prácticas no sostenibles de las RR. BB. | A4.4.1. Generar publicaciones regionales, subregionales y específicas de países y de ecosistemas sobre las Reservas de Biosfera, el MaB y otros temas relacionados . Incluir la elaboración de vídeos. Publicar las buenas prácticas de las Reservas de la Biosfera. Compartir a través de la página Web experiencias exitosas de desarrollo sustentable Compilar y publicar diferentes modelos de gestión en Reservas de Biosfera dentro del ámbito de IberoMaB. Generar protocolos para la descripción de casos prácticos de estudio. | RR. BB., Comités MaB, autoridades nacionales y subnacionales, universidades asociadas, instituciones investigadoras, empresas privadas, etc. | 2018-2025 | Número de publicaciones generadas por las RR. BB. Cantidad de experiencias exitosas de desarrollo sostenible compartidas mediante plataforma web. |
| | A4.5. Animar a los administradores, las comunidades locales y otras partes interesadas de las RR. BB. a colaborar en el diseño y la implementación de proyectos que ayuden a la gestión y al desarrollo sostenible de su RR. BB. | A4.5.1. Motivar a los administradores, las comunidades locales y otros actores implicados en las RR. BB. para que se involucren en el diseño y la puesta en marcha de proyectos que ayuden a la gestión y al desarrollo sostenible de su RR. BB. | RR. BB., autoridades nacionales y subnacionales, instituciones investigadoras. | 2018-2025 | Número de RR. BB. con proyectos de investigación colaborativos de gestión y de desarrollo sostenible. Número de acciones de desarrollo fomentadas por la investigación. |

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|---|---|--|--|--|---|
| A5. Sostenibilidad económica de las RR. BB. | A5.1. Desarrollar un plan de negocio para cada RR. BB. en el que se incluya la generación de ingresos y la colaboración eficaz con posibles patrocinadores. | A5.1.1. Desarrollar un plan de viabilidad económica para cada RR. BB. en el que se incluya la generación de ingresos y la colaboración eficaz con posibles patrocinadores. | RR. BB., Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, autoridades nacionales y subnacionales. | Para finales de 2018. | Número de RR. BB. que disponen de un plan de viabilidad económica. |
| | A5.2. Implantar el plan de negocio de la RR. BB. para generar ingresos. | A5.2.1. Promover la gestión económico financiera | RR. BB., autoridades nacionales, otras partes interesadas. | 2019-2025 | Número de RR. BB. que ponen en ejecución el plan de viabilidad económica. Proporción del presupuesto generado de la RR. BB. |
| | A5.3. Aumentar las contribuciones económicas nacionales y subnacionales a las RR. BB. | A5.3.1. Aumentar las contribuciones económicas nacionales y subnacionales a las RR. BB. Contribución de los Estados, a través de las autoridades nacionales y locales, al financiamiento suficiente para el funcionamiento de las RR. BB. | | 2018-2025 | Número de RR. BB. con financiación constante y suficiente. |
| A6. Funcionamiento eficaz de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, con el cumplimiento por parte de todas las RR. BB. de su Marco Estatutario. | A6.1. Implantar un proceso de evaluación periódico y eficaz, tal y como se define en el Marco Estatutario. | A6.1.1. Elaboración de un Sistema de Indicadores sobre el grado de aplicación efectiva de la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial de las Reservas de Biosfera. Elaboración, por parte de los Comités Nacionales de un informe basado en el sistema de indicadores. | Autoridades nacionales y subnacionales, RR. BB., Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO. | Primera entrega 2020, segunda entrega 2025 | Sistema de indicadores elaborado mediante la participación de expertos y representantes de las RR. BB. Número de Comités Nacionales y RR. BB. que elaboran los informes basados en el sistema de indicadores. |
| | A6.2. Aplicar procesos de gestión adaptativa en las RR. BB. | A.6.2.1. Actualizar y revisar los distintos planes de gestión de las RR. BB. para adaptarlos a los objetivos del PAL, con base en los conocimientos científicos y tradicionales disponibles y hacer el seguimiento adecuado. | RR. BB., autoridades nacionales y subnacionales, Comité Ejecutivo IberoMaB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. con planes de gestión adaptativa actualizados con base en los conocimientos científicos y tradicionales. |

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|--|--|---|---|-----------|--|
| A7.Reconocimiento de las RR. BB. como generadoras y protectoras de servicios de los ecosistemas. | A7.1. Identificar los servicios de los ecosistemas y facilitar su prestación a largo plazo, incluidos aquellos que fomentan la salud y el bienestar. | A.7.1.1. Identificar los servicios de los ecosistemas y garantizar la conservación y restauración de los ecosistemas en las RR. BB., para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de los ecosistemas, en especial aquellos relacionados con la regulación del clima, la captación de agua, la prevención de la pérdida de suelo por erosión, la prevención de riesgos naturales, para evitar la migración de la población del territorio. | Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, RR. BB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. que tienen identificados sus servicios ecosistémicos y que realizan acciones para la conservación y restauración de ecosistemas. |
| | A7.2. Implantar mecanismos para el pago equitativo por los servicios de los ecosistemas (PSE). | A.7.2.1. Solicitar a los gobiernos promover la identificación y valoración de los bienes y servicios de los ecosistemas y dar prioridad a la aplicación del mecanismo de pago por servicios ambientales de los ecosistemas en las RR. BB. | Estados miembros, autoridades nacionales y subnacionales, RR. BB. | 2018-2025 | Número de países donde se aplica el mecanismo de retribución por servicios de los ecosistemas en las RR. BB. |
| | A7.3. Implantar programas para conservar, mantener y fomentar las especies y variedades de valor económico o cultural y para sustentar la prestación de servicios de los ecosistemas. | A.7.3.1. Implantar programas para conservar, mantener y fomentar las especies y variedades de valor económico o cultural que sustenten los servicios de los ecosistemas. | RR. BB., Estados miembros, autoridades subnacionales, otras partes interesadas. | 2018-2025 | Número de RR. BB. que tienen en su plan de gestión programas para conservar, mantener y fomentar las especies y variedades de valor económico o cultural que sustenten los servicios de los ecosistemas. |
| A.8. Reconocimiento de las RR. BB. como escenarios que contribuyen a la conciliación, la resolución de conflictos y a la construcción de paz entre las poblaciones locales, regionales y nacionales. (Línea nueva de IberoMaB) | A.8.1. Promover las RR. BB. como lugares que contribuyen a la conciliación, la resolución de conflictos y a la construcción de paz entre las poblaciones locales, regionales y nacionales. | A.8.1.1. Promover las RR. BB. como lugares que contribuyen a la conciliación, la resolución de conflictos y a la construcción de paz entre las poblaciones locales, regionales y nacionales. | Estados miembros, autoridades nacionales, RR. BB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. con iniciativas o actividades concretas que contribuyan a la conciliación, la resolución de conflictos y a la construcción de paz entre las poblaciones. |

Área de Acción Estratégica B. Colaboración y trabajo en red dentro del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera orientada a resultados, que sea inclusiva y dinámica.

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|--|--|--|--|----------------|---|
| B1. Coordinadores/ administradores de RR. BB. eficaces y partes interesadas y comprometidas en las RR. BB. | B1.2. Organizar programas regionales de formación, aprendizaje y desarrollo de capacidades. | B1.2.1. Establecer un programa de formación continua para gestores de RR. BB. de IberoMaB y actores implicados. | Consejo Ejecutivo de la Red IberoMaB, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, universidades. | 2018-2025 | Programa de formación continua diseñado y en ejecución. Número de gestores de RR. BB. y actores capacitados. |
| B2. Redes regionales y temáticas inclusivas. | B2.1. Garantizar la participación de todas las partes interesadas pertinentes en las redes regionales y temáticas. | B2.1.1. Promover la participación de todas las partes interesadas pertinentes en la Red IberoMaB e impulsar el trabajo en red entre las RR. BB., por parte de la Red IberoMaB. | Consejo Ejecutivo de la Red IberoMaB. | 2018-2025 | Número y diversidad representativa de participantes en la Red IberoMaB. |
| B3. Redes regionales y temáticas con los recursos adecuados. | B3.1. Desarrollar un plan de negocio para cada red. | B3.1.1. Desarrollar el plan de viabilidad económica de la Red IberoMaB. | Consejo Ejecutivo de la Red IberoMaB. | Final de 2018. | Plan de viabilidad económica de la Red IberoMaB desarrollado y adoptado por los estados miembros. |
| B4. Colaboración eficaz a nivel regional y temático. | B4.1. Crear oportunidades para la investigación, la implementación y la supervisión colaborativas. | B4.1.1. Crear oportunidades para la investigación, la Implementación y la supervisión colaborativas. | Consejo Ejecutivo de la Red IberoMaB, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, RR. BB. | 2018-2025 | Número de comisiones y grupos de investigación creados. Número de sesiones y actividades colaborativas desarrolladas. |
| B5. Visibilidad de las redes regionales y temáticas y de sus actividades. | B5.1. Difundir interna y externamente los resultados de las actividades de las redes, incluidos los casos de buenas prácticas en las RR. BB. | B5.1.1. Compartir a través de la página Web IberoMaB y redes sociales experiencias exitosas de desarrollo sustentable y diferentes modelos de gestión. | Consejo Ejecutivo de la Red IberoMaB, Comités Nacionales del MaB, RR. BB. | 2018-2025 | Promover la identificación y valoración de los bienes y servicios de los ecosistemas en las RR. BB. |

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|--|--|--|---|---|---|
| B.6. Cooperación transnacional y transfronteriza entre RR. BB. | B6.1. Crear e implantar acuerdos de hermanamiento entre RR. BB. de distintos países. | B6.1.1. Favorecer lazos de amistad y de trabajo en red entre las RR. BB., fomentando los hermanamientos entre reservas y el intercambio de personal | Estados miembros, autoridades nacionales, RR. BB., Comités Nacionales del MaB. | 2018-2025 | Número de acuerdos de hermanamiento. Número de intercambios nacionales entre gestores y/o comités de las RR. BB. |
| | | B6.1.2. Dinamizar el proceso de hermanamiento entre RR. BB. por regiones geográficas y sobre la base de un enfoque ecosistémico que tenga en cuenta problemáticas y retos comunes. | Estados miembros, autoridades nacionales, RR. BB., Comités Nacionales del MaB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. hermanadas y cantidad de países con RR. BB. hermanadas. |
| | B6.2. Designar e implantar RR. BB. transfronterizas (RR. BB.T). | B6.2.1. Dar seguimiento y monitoreo a la gestión de las RR. BB.T e identificar acciones necesarias para su consolidación | Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MaB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. bajo acciones de seguimiento y monitoreo. Número de acciones identificadas para su consolidación. |
| B.7. Una red interdisciplinar activa y abierta de científicos/portadores de conocimiento con una visión del MaB y una misión en común. | B7.1. Establecer una red internacional de científicos/portadores de conocimiento que trabajen en las RR. BB. o con ellas, que colabore con otras redes de científicos/portadores de conocimiento nacionales e internacionales. | B7.1.1. Participar en una red internacional de científicos/portadores de conocimiento que trabajen en las RR. BB. y que colabore con redes de científicos nacionales e internacionales y que asesoren a los Comités Nacionales y a las RR. BB. | Científicos/portadores de conocimiento de los Comités Nacionales del MaB, redes regionales y temáticas, otros científicos/portadores de conocimiento que trabajen en las RR. BB. o con ellas. | 2018-2025 | Número de científicos de la Red IberoMaB identificados en la red mundial. Mecanismo de colaboración establecidos con otras redes. |
| | | B7.2. Desarrollar un programa de investigación conjunta e intercambio de conocimientos para la red internacional. | B7.2.1. Desarrollar programas de investigación conjunta e intercambio de conocimientos para la red internacional. | Científicos de los Comités Nacionales del MaB, RR. BB., redes regionales y temáticas. | Ginales de 2019 |

Área de Acción Estratégica C. Relaciones externas eficaces y financiación suficiente y sostenible para el Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|--|--|---|--|----------------------------|---|
| C2.Reconocimiento del Programa MaB como socio clave de la UNESCO y de otras organizaciones internacionales y convenciones pertinentes. | C2.1. Crear y generar oportunidades de colaboración y asociación dentro de la UNESCO. | C2.1.1. Establecer vínculos de coordinación y cooperación entre programas de la UNESCO (MaB-patrimonio cultural y natural) y RR. BB. donde se implementen. Crear y generar oportunidades de colaboración y asociación dentro de la UNESCO, especialmente con las Escuelas Asociadas de la UNESCO. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO. | 2018-2025 | Número de convenios de cooperación establecidos entre programas de UNESCO. Número de actividades que resultan de la ejecución de los convenios. |
| | C2.2. Crear oportunidades de colaboración y asociación en los programas internacionales y convenciones pertinentes. | C2.2.1. Crear oportunidades de colaboración y asociación en los programas internacionales y convenciones pertinentes. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO. | 2018-2025 | Número de convenios de cooperación establecidos entre programas internacionales y convenciones. |
| C3. Generación de sus propios ingresos por parte de las RR. BB. y las redes regionales. | C3.1. Fomentar el desarrollo de capacidades para generar ingresos. | C3.1.1. Como red regional, fomentar el desarrollo de capacidades para generar ingresos y elaborar una base de datos sobre programas de apoyo y financiamiento a los que puedan acogerse las RR. BB. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB, organismos nacionales. | 2018-2025 | Número de participantes en sesiones de capacitación. Programas de apoyo y de financiamiento identificados y a disposición de las RR. BB. |
| | C3.2. Fomentar la asociación para recaudar fondos de entidades externas con objetivos compatibles con los del Programa MaB. | C3.2.1. Fomentar la asociación para recaudar fondos de entidades externas con objetivos compatibles con los del Programa MaB. | RR. BB., grupos de RR. BB., Comités Nacionales del MaB, Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB. | 2018-2025 | Número de RR. BB. que disponen de fondos provenientes de convenios con entidades externas. |
| C4.Reconocimiento del Programa MaB como socio clave por parte del sector privado. | C4.1. Desarrollar directrices sobre las relaciones con el sector privado para los comités nacionales y las RR. BB. | C4.1.1. Desarrollar directrices sobre las relaciones con el sector privado para los comités nacionales y las RR. BB. | Secretariado del MaB, Comités Nacionales del MaB. | Antes del CIC-MaB de 2018. | Adopción de las directrices por parte del CIC en 2018. |
| | C4.2. Crear oportunidades de colaboración y asociación con el sector privado, que sean abiertas, responsables y sostenibles. | C4.2.1. Crear oportunidades de colaboración y asociación con el sector privado, que sean abiertas, responsables y sostenibles. | Todas las partes interesadas del MaB. | 2018-2025 | Número de colaboraciones y relaciones con el sector privado. |

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|---|--|---|--|-----------|--|
| C5. Reconocimiento de que el Programa MaB contribuye al cumplimiento de los objetivos de los programas de financiación nacionales y regionales. | C5.1. Crear oportunidades para los proyectos y las actividades financiadas por organismos de financiación nacionales y regionales. | C5.1.1. Organismos nacionales y regionales que consideran a las RR. BB. como sitios apropiados para el desarrollo de proyectos. | Estados miembros, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales de la UNESCO, RR. BB. | 2018-2025 | Número de países que reconocen a las RR. BB. como sitios prioritarios para la ejecución de proyectos. |
| C6. Contribución a las actividades de las RR. BB. por parte de emprendedores y empresas sociales. | C6.1. Ofrecer consejos y formación a los emprendedores y a las empresas sociales que deseen participar en las RR. BB. | C6.1.1. Ofrecer oportunidades, acompañamiento y formación a los emprendedores y a las empresas sociales que deseen participar en las RR. BB. | Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales de la UNESCO, Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB, organismos nacionales, sector empresarial, universidades, instituciones investigadoras. | 2018-2025 | Número de RR. BB. que ofrecen formación. Número de emprendedores formados. Número de empresas sociales que participan en la gestión de las RR. BB. |
| C7. Reconocimiento internacional y nacional de las RB. | C7.2. Usar la marca en productos y servicios, siguiendo las directrices nacionales. | C7.2.1. Fomentar la creación de marca de productos y servicios de RR. BB. individuales y a nivel nacional. Compartir experiencias de registro de marcas y certificaciones para productos generados en las RR. BB., incluyendo el turismo. | RR. BB., autoridades nacionales, Comités Nacionales del MaB, sector empresarial, empresas sociales. | 2018-2025 | Número de productos y servicios con la marca RR. BB. a nivel nacional y de RR. BB. individuales. |
| | | C7.2.2. Fomentar el uso de la denominación de origen en RR. BB. como mecanismo para aportar valor agregado a los bienes y servicios que se generen en las RR. BB. | RR. BB., autoridades nacionales, Comités Nacionales del MaB, sector empresarial, empresas sociales. | 2018-2025 | Número de RR. BB. donde los bienes y servicios generados emplean denominación de origen como valor agregado. |
| C8. Potenciar las sinergias entre las RR. BB. | C8.1. Fomentar la promoción y la publicidad conjuntas de los productos y servicios de las RR. BB., entre las RR. BB. y fuera de ellas. | C8.1.1. Fomentar la promoción y la publicidad de los productos y servicios de las RR. BB. | Autoridades nacionales, RR. BB., sector empresarial. Población local/ Sociedad Civil Organizada. | 2018-2025 | Número de productos y servicios incluidos en planes de promoción y publicidad. |

| Área de Acción Estratégica D. Comunicación, información y publicación de datos de manera abierta y actualizada. | | | | | |
|---|---|--|---|---------------|--|
| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
| D1. Disponibilidad total de los documentos, los datos, la información y otros materiales del MaB. | D1.1. Implantar la normativa de acceso abierto adoptada por el CIC en 2014. | D1.1.1. Implantar la normativa de libre acceso adoptada por el CIC en 2014. | Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO, RR. BB. | Final de 2018 | Número de estados miembros que adoptan la normativa de libre acceso. |
| D2. Mayores conocimientos sobre los aspectos del Programa MaB. | D2.2. Implantar el plan de acción de comunicación. | D2.2.1. Creación e implementación de un plan de comunicación y sensibilización participativo. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MaB, RR. BB., redes regionales. | 2018-2025 | Existencia de la estrategia de comunicación y sensibilización. |
| | | D2.2.2. Crear una plataforma web para facilitar un repositorio de buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas en la gestión de las RR. BB. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB, Comités Nacionales del MaB, RR. BB. | 2018-2025 | Número de fichas de buenas prácticas, experiencias y lecciones aprendidas disponibles en el repositorio. |
| | D2.3. Implantar un programa de publicaciones coordinado para facilitar la puesta en común de datos y conocimientos. | D2.3.1. Implantar un programa de publicaciones para facilitar la puesta en común de datos y conocimientos. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB | 2018-2025 | Programa de comunicaciones implantado. Número de publicaciones. |
| | | D2.3.2. Publicar monografías con casos exitosos y lecciones aprendidas, retos y oportunidades en la gestión de las RR. BB. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB, Comités Nacionales del MaB, RR. BB. | 2018-2025 | Número de monografías publicadas. |
| | D2.4. Poner en marcha de forma efectiva la web del MaB (MaBNet). | D2.4.1. Poner en marcha el sitio web nacionales y de IberoMaB para compartir información. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB. Comités nacionales. | 2018-2025 | Sitio web implantado y con actualización permanente. Número de visitantes del sitio. Número de redes nacionales con sitio web implantado y con actualización permanente. Número de visitantes del sitio. |
| D3. Mayor participación y alcance. | D3.1. Usar las redes sociales y otras nuevas tecnologías de la información y la comunicación. | D3.1.1. Establecer redes sociales de cada red nacional. | Comités nacionales. Redes nacionales. | 2018 - 2025 | Número de redes sociales funcionando. Número de usuarios promedio al año. |

Área de Acción Estratégica E. Gobernanza efectiva del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de la Biosfera y dentro de estos.

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|---|---|---|---|-----------|---|
| E1. Fuerte apoyo a la implementación del Programa MaB por parte de los Gobiernos de los Estados miembros. | E1.1. Garantizar la participación activa de al menos un representante de cada Estado miembro del CIC en cada sesión del CIC. | E1.1.1. Participación activa de los miembros de IberoMaB que forman parte del CIC. | Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO. | 2018-2025 | Número de Estados de la Red IberoMaB, miembros del CIC, que participan en las reuniones. |
| | | E1.1.2. Comités Nacionales MaB funcionales en cada país, gestionados de una manera que garanticen una representación adecuada de gestores/ coordinadores de las RR. BB. y otros colectivos clave implicados. | Estados Miembros, Comisiones nacionales de la UNESCO, Comités nacionales MaB y puntos focales MaB y otros organismos gubernamentales nacionales implicados en las RR. BB. | 2018-2025 | Creados o reestructurados los Comités nacionales MaB. |
| | E1.3. Prestar apoyo y recursos institucionales para garantizar que todos los Comités del MaB y redes nacionales de RR. BB. puedan llevar a cabo su misión. | E1.3.1. Elaborar un diagnóstico del estado de situación de cada uno de los Comités Nacionales MaB y Puntos Focales De acuerdo con los resultados del diagnóstico, recomendar a los países la conformación y el fortalecimiento de los Comités Nacionales MaB. | Estados miembros, autoridades nacionales, Comisiones Nacionales para la UNESCO, Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB. | 2018-2025 | Existencia de Comités Nacionales MaB fortalecidos en cada país. |
| | E1.4. Asegurar la constitución y sostenimiento de las redes nacionales de RR. BB., con participación efectiva de los gestores de las RR. BB., articuladas con los Comités Nacionales MaB. | E1.4.1. Asegurar la constitución y sostenimiento de las redes nacionales de RR. BB., con participación de los gestores de las RR. BB. en los Comités Nacionales MaB. | Estados miembros y Comités Nacionales. | 2018-2020 | Constituidas las redes nacionales de RR. BB. con participación activa de los gestores de RR. BB. en los Comités Nacionales MaB. |
| | E1.5. Garantizar la participación activa de al menos un representante de cada Estado miembro de la Red IberoMaB en cada sesión de IberoMaB. | E1.5.1. Participación activa de al menos un representante de cada Estado miembro de la Red IberoMaB en cada sesión de IberoMaB. | Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO. | 2018-2025 | Número de estados miembros representados en las sesiones de IberoMaB. |

| Objetivo | Acción | Acciones IberoMaB | Responsables | Periodo | Indicador de rendimiento |
|--|---|---|---|----------------------|--|
| E2. Composición interdisciplinaria de los miembros de los Comités Nacionales del MaB. | E2.1. Garantizar la composición equilibrada, transdisciplinaria y representativa de todos los Comités Nacionales del MaB. | E2.1.1. En los Comités Nacionales MaB, se procurará una composición pluridisciplinar y representativa de todos los actores involucrados en las RR. BB. | Comités Nacionales del MaB, Estados miembros, autoridades nacionales, Comisiones Nacionales para la UNESCO. | 2018-2025 | Número de países con Comités Nacionales MaB pluridisciplinarios y representativos. |
| E3. Actualizaciones habituales sobre el progreso de los Estados miembros y supervisión del Plan de Acción. | E3.1. Presentar un informe bienal ante el CIC sobre los progresos de cada Estado miembro, usando la plantilla facilitada por el Secretariado del MaB. | E3.1.1. Presentar un informe bienal ante el CIC sobre los progresos de cada Estado miembro, usando la plantilla facilitada por el Secretariado del MaB. | Estados miembros, autoridades nacionales, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales de la UNESCO. | 2018-2025 | Número de estados miembros que presentan el informe bienal sobre progresos. |
| | | E3.1.2. Elaborar y poner en ejecución el plan de trabajo anual de los Comités Nacionales MaB y la red de RR. BB. de cada país. | Estados miembros, Comités Nacionales del MaB, RR. BB. | 2018-2025 | Número de Comités Nacionales MaB y redes de RR. BB. de cada país con el plan de trabajo anual elaborado y en ejecución. |
| | E3.2. Evaluar la implementación a medio plazo del plan de acción. | E3.2.1. Evaluar la implementación a medio plazo del plan de acción. | Secretariado del MaB en consulta con los Servicios de Supervisión Interna de la UNESCO. | 2020 | Evaluación intermedia del plan de acción realizada. Presentación y debate del informe de evaluación en el ICC. |
| E4. Funcionamiento efectivo de las redes regionales y temáticas. | E4.1. Desarrollar un plan con objetivos, mecanismos de evaluación del rendimiento y ámbito temporal para cada red temática y regional. | E4.1.1. Desarrollar un plan con objetivos, mecanismos de evaluación del rendimiento y ámbito temporal para la Red IberoMaB. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB. | Para finales de 2017 | Plan de la Red IberoMaB desarrollado y en ejecución. |
| | E4.2. Presentar un informe anual al CIC sobre el rendimiento de las redes regionales y temáticas. | E4.2.1. Presentar un informe anual al CIC sobre el rendimiento de la Red IberoMaB. Realizar una evaluación a medio plazo del PAI sobre el cumplimiento del mismo. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB, Comités Nacionales del MaB, Comisiones Nacionales para la UNESCO. | 2017-2025 | Informes anuales sobre rendimiento de la Red IberoMaB presentados al CIC. Evaluación sobre el cumplimiento del PAI realizada a mitad del periodo de aplicación. |
| | | E4.2.2. Diseñar y validar una Metodología de Evaluación de la Efectividad de Gestión de las RR. BB. Realizar un ejercicio anual de evaluación y rendir informes a los Comités Nacionales y a la Red IberoMaB. | Comité Ejecutivo de la Red IberoMaB, Comités Nacionales del MaB. | 2018-2025 | Número de informes de evaluación de las RR. BB. presentados a los Comités Nacionales MaB y a la Red IberoMaB. |



iberomab

Red de Reservas de Biosfera

